



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 27 de Marzo de 2015

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ACRILUX S.A.,"**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **ACRILUX S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios y Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.
Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013 no ameritaban opinión de Auditoría Externa.

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

2. El Representante Legal de la Empresa **ACRILUX S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error, selección y aplicación de políticas contables apropiadas y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAAs. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable, sobre si los estados financieros están libres de representación errónea y no contiene distorsiones importantes.

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros.
Los procedimientos que hemos seleccionado, incluyen la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error.



Al efectuar esta evaluación de riesgo, se ha tomado en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados, son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la Empresa "ACRILUX S.A.", los Estados de Situación, los Resultados de sus Operaciones, la Evolución del Patrimonio neto, el Estado de Flujo de Efectivo y las políticas contables y notas explicativas, por el período terminado el 31 de diciembre del 2014; de conformidad con la Técnica Contable y las Normas Internacionales de Información Financiera.

7. Además, en nuestra opinión, basándonos en la auditoría mencionada en los párrafos anteriores y en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, la Empresa "ACRILUX S.A.", ha cumplido en forma razonable sus obligaciones tributarias en su calidad de agente de retención y de percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Legalizado por:

Cecilia Arévalo

Dr. Cecilia Arévalo
GERENTE ESUTECO C. LTDA.
C.P.A. No. 11625
RNAE. No. 23